

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL VI

ISLA VERDE HOLDINGS,
LLC,

Recurrida,

v.

GOLDEN DEBT, LLC;
GOLDEN RE, LLC,

Peticionaria,

v.

BANCO SANTANDER DE
PUERTO RICO,

Tercera Demandada-
Recurrida.

KLCE201900065

CERTIORARI
procedente del Tribunal
de Primera Instancia,
Sala de Bayamón.

Civil núm.:
DO2018CV00096.

Sobre:
incumplimiento de
contrato; solicitud de
cumplimiento
específico; dolo
contractual; daños y
perjuicios; en la
alternativa, culpa *in
contrahendo*; daños y
perjuicios *ex contractu*.

Panel integrado por su presidente, el Juez Vizcarrondo Irizarry, la Jueza Romero García y el Juez Torres Ramírez.

Romero García, jueza ponente.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 14 de febrero de 2019.

Examinado el recurso de *certiorari* presentado el 17 de enero de 2019, por la parte peticionaria Golden Debt, LLC, y Golden RE, LLC, así como las sendas oposiciones a la expedición del recurso presentadas por Isla Verde Holdings, LLC, y Banco Santander de Puerto Rico el 28 de enero de 2019, este Tribunal resuelve que procede abstenerse de ejercer su jurisdicción revisora, por lo que deniega la expedición del auto de *certiorari*¹.

Notifíquese inmediatamente.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

¹ Véase, Regla 40 del Reglamento de este Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 40.